

“2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano”

1er Seminario Internacional: “La Justicia Terapéutica, una Alternativa en Desarrollo”

El pasado 5 y 6 de Agosto se llevó a cabo el 1er seminario internacional sobre justicia terapéutica. Este evento contó con la presencia de expertos nacionales e internacionales en el tema. En el acto inaugural estuvieron presentes el Lic. Roberto Campa Cifrián, Subsecretario de Prevención y Participación ciudadana; la Magistrada Graciela Guadalupe Buchanan Ortega, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León; la Dra. Ma. De los Ángeles Fromow Rangel, Secretaria Técnica de la Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal de la Secretaría de Gobernación; el Dr. Hugo Concha, Coordinador de Asesores de la Procuraduría General de la Republica; West Huddleston quien es Director Ejecutivo de la Asociación Nacional de Profesionales de Tribunales de Drogas (NADCP) de Estados Unidos y los anfitriones del evento el Dr. Leoncio Lara Saenz, Director General de Vinculación y Coordinación de la CONADIC y el Comisionado Nacional contra las Adicciones el Dr. Fernando Cano Valle.

El seminario tuvo como objetivo crear un foro académico y político donde los expertos hablaran sobre los Tribunales de Tratamiento como una alternativa de justicia. Las Cortes, Juzgados o Tribunales de Tratamiento de Drogas son un mecanismo de justicia alternativa que permite que una persona que cometió un delito no calificado como grave, bajo el influjo de alguna droga legal o ilegal, o con el fin de obtener recursos para su adquisición, se someta a un tratamiento contra las adicciones, en lugar de la imposición de una pena privativa de libertad. El tratamiento se efectúa bajo supervisión judicial, directa y periódica; a través de un

“2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano”

sistema de coordinación entre el sistema de salud y los sistemas de seguridad y justicia.

Durante el primer día del seminario el Lic. Roberto Campa señaló que dentro del Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, los Tribunales de Tratamiento formarán parte de las acciones para la prevención social del delito e informó acerca de la posible implementación del programa y la estrecha colaboración del sector salud y justicia en el tema. Así mismo la Magistrada Graciela Guadalupe Buchanan expuso la experiencia que el estado de Nuevo León ha tenido en la implementación de esta alternativa de justicia y mencionó que la intención de replicar el modelo de Cortes de Drogas, ha sido auspiciado además por la Organización de Estados Americanos, con el objetivo de explorar vías para ofrecer servicios de tratamiento, rehabilitación y reinserción social a infractores de la ley penal dependientes de drogas como medida alternativa a su prosecución penal o privación de libertad. Señaló que existe el compromiso internacional de México para apoyar este tipo de alternativas según resolución de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, en su cuadragésimo séptimo período ordinario de sesiones, en mayo de 2010.

Por otra parte el Dr. Hugo Concha Coordinador de Asesores de la Procuraduría General de la República, indicó que actualmente se trabaja para configurar un código único de procedimientos penales el cual habilita esta nueva forma de justicia que permite intervenir en las causas subyacentes y no requiere grandes esfuerzos estructurales. Mencionó que en los procesos de justicia penal alternativa el juez juega un rol primordial como agente terapéutico educativo que aplica estrategias que facilitan la rehabilitación del infractor fomentando la movilización

“2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano”

de servicios comunitarios. Así mismo informó que actualmente se encuentra en fase de desarrollo un estudio diagnóstico del Tribunal de tratamiento de Adicciones en Nuevo León encabezado por la Comisión Interamericana para el control del abuso de drogas CICAD, la universidad Americana, y el Centro de Justicia Comunitaria de Nueva York. Finalmente comentó que en ese sentido toda vez que en México no ha sido instaurado de manera plena el sistema penal acusatorio es posible aprender de las experiencias de otros países para mejorar en el reto de la complejidad para diagnosticar la adicción y atender al ser humano que padece esta enfermedad de manera integral.

West Huddleston quien es Director Ejecutivo de la Asociación Nacional de Profesionales de Tribunales de Drogas (NADCP), expuso la experiencia de estos programas de justicia en Estados Unidos señalando su efectividad tanto en la reducción de costos en salud pública y en la reinserción social de los participantes en el programa.

El Mtro. Xiuh Guillermo Tenorio Director General de Participación Ciudadana para la Prevención Social de la Violencia, describió el proyecto de expansión del Modelo de Tribunales de Tratamiento de Adicciones en toda la República Mexicana, y mencionó que se encuentran realizando una evaluación de factibilidad para la implementación del modelo en los estados de Morelos, Durango, Baja California, Estado de México y Distrito Federal.

Por su parte la Dra. Patricia González Rodríguez, Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídica de la UNAM, compartió la experiencia llevada a cabo en el estado de Chihuahua acerca de la reforma de justicia penal que se hizo a partir de los casos de violencia que se presentaban en Ciudad Juárez. Mencionó que

“2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano”

gracias a la implementación del sistema acusatorio se brinda una justicia de calidad y que la justicia penal alternativa juega una columna vertebral para ello.

La sesión la cerró la exposición del Dr. Fernando Cano Valle quien expuso las acciones que se tienen contempladas dentro del Programa Nacional contra las Adicciones, entre las que mencionó el apoyo a la posible implementación de la justicia terapéutica como una alternativa para consumidores dependientes que comenten delitos menores y la posibilidad de reinsertarlos a la sociedad de manera efectiva.

En la segunda jornada del seminario, el Juez Sexto de Control y de Preparación del Estado de Nuevo León el Mtro. Jesús Demetrio Cadena Montoya señaló que este modelo tiene una condición de selectividad y entre sus principales herramientas se encuentra situar a la ley de una manera humana para favorecer el cambio de las conductas con el objeto de fomentar estructuras legales que favorezcan a la sociedad, muestra comprensión de la mente y el comportamiento de las personas adictas para tener un efecto positivo en ellas a partir de la aplicación de la ley. Así mismo mencionó la importancia del trabajo del juez en este tipo de programas quien se vuelve vigilante del cumplimiento de metas que el propio adicto desea alcanzar.

El Lic. Miguel Ángel Sánchez Tovar, Director General de Proyectos Estratégicos de la Procuraduría General de Justicia del estado de Chiapas, expuso sobre la experiencia de sistemas de justicia alternativa en este estado. Señaló que en mayo de 2011 se hicieron algunas modificaciones en el Código de procedimientos penales para el estado de Chiapas que en su artículo 5 ter. Permitiera la suspensión del ejercicio de la acción penal en la averiguación previa. En virtud de

“2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano”

lo anterior, a partir del 25 de julio del 2011, se canalizan a la Coordinación de CENTRA, para su tratamiento y rehabilitación a mujeres y hombres, por la comisión del delito de ataques a las vías generales de comunicación, en las modalidades de conducir un vehículo en estado de ebriedad y/o bajo el influjo de drogas sicotrópicas, a o por de en sus como menudeo, robo, escándalo en vía pública y violencia intrafamiliar.

Señaló que las personas antes referidas, están bajo un tratamiento ambulatorio en terapias individuales y grupales por un lapso de seis meses, el cual puede extenderse según la evolución de cada paciente. El procedimiento se integra de pruebas psicológicas, médicas y químicas, que se aplican periódicamente. Lo anterior, sin que el inculcado se abstenga de reparar el daño causado y con el objetivo de emitir una respuesta clara y eficaz a la sociedad.

LA Dra. Ma. De los Ángeles Fromow Rangel Secretaria Técnica de la Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal de la Secretaría de Gobernación, mencionó México se encuentra en un proceso de transformación hacia un sistema penal no adversarial, a partir de la Reforma Constitucional de 2009 y señaló que es importante apoyar acciones entre la sociedad civil que permita informar en qué consiste este sistema.

Para cerrar el evento se llevó a cabo una mesa redonda coordinada por la Lic. Ariadna Camacho, Directora de Vinculación de la Dirección de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación, en esta mesa participó la Lic. Berenice Santamaría González, Directora de Vinculación y Coordinación Operativa de la CONADIC, quien expuso el panorama sobre la relación entre el consumo de drogas y delito y la evidencia sobre la efectividad de los Tribunales de

“2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano”

Tratamiento. El Mtro. Raúl Martín del Campo Director General del Centro Nacional para la Prevención y Control de las Adicciones, presentó el sistema de atención y tratamiento en adicciones con los que podría contar el programa Tribunales de Tratamiento. Además dio una explicación del funcionamiento del Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas (OMEXTAD) de CONADIC, el cual señaló puede proporcionar información valiosa para la evaluación de factibilidad de implementación del programa.

El Dr. Mario González Zavala Subdirector de Operaciones Intersectoriales en Salud Pública de la CONADIC, expuso sobre la complicación de diagnosticar la adicción a las drogas y la necesidad de contar con especialistas expertos en el tema que puedan trabajar en el tratamiento de estos programas de justicia alternativa, invitando priorizar la formación especializada y profesionalización del tratamiento.

Finalmente el Dr. Alejandro Madrazo Lajous, Coordinador del Programa de Derecho a la Salud de la División de Estudios Jurídicos del Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C (CIDE) expuso sobre las limitaciones que se pueden presentar al implementar y expandir el programa de Tribunales de Tratamiento, señalando la necesidad de contar con evidencia que sustente la viabilidad de poder implementar estos programas antes de establecerlos como política pública.

El cierre fue llevado a cabo por el Dr. Leoncio Lara y el Comisionado quienes decidieron no tener conclusiones finales para dejar abierta la reflexión y poder tener un segundo encuentro donde se pueda discutir y debatir más a fondo sobre el tema.



**SECRETARÍA DE SALUD
COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES**

“2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano”